

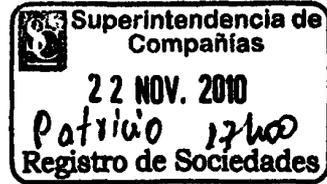
154415

ESAUEN

44709

Quito, D.M., 26 de Octubre de 2010

Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la compañía VIVIENDA INDUSTRIAL NORMALIZADA VINOR S.A., comunico a usted que se realizaron las cesiones que detallo a continuación con fecha 25 de Octubre de 2010:

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRE: Jaime Rodrigo Ricaurté Marín
C.C. 170170481-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD\$1.00
NUMERO DE ACCIONES: 100

NOMBRE: Roberto Brugués Córdoba
C.I.: 171353072-1
NACIONALIDAD: Colombiano
VALOR DE CADA ACCIÓN: USD\$1.00
NUMERO DE ACCIONES: 100
TIPO DE INVERSIÓN: Extranjera

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

ROBERTO BRUGUES CORDOBA
GERENTE GENERAL
VIVIENDA INDUSTRIAL NORMALIZADA VINOR S.A.

OK

*U
Nº
Subscrito
23-11-2010
Fz*

